

INFORME

Contraloría Social

en Programas Sociales Estatales

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato.

SDIFEG



2022



Secretaría de
la Transparencia
y Rendición
de Cuentas



Contenido	
I. Introducción	3
II. Naturaleza del informe	3
III. Fundamento legal	3
IV. Objetivo general del proyecto	4
V. Objetivos específicos	4
VI. Programas Sociales Evaluados durante el ejercicio 2022	5
VII. Proceso de la implementación de acciones de Contraloría Social	6
VIII. Definición de la muestra	6
XI. Marco regulatorio	7
X. Cumplimiento de la Institución en las acciones de Contraloría Social	7
XI. Programas Sociales Evaluados	7
Identificación de participación ciudadana	7
XI.I. Informe de Cumplimiento “Q0107 Red Móvil, Salud y Bienestar Comunitario”	9
Evaluación al Programa	10
Capacitación en el Programa	10
Reporte Ciudadano	10
XI.II. Informe de Cumplimiento “Q0108 Todos Adelante GTO”	12
Evaluación al Programa	13
Capacitación en el Programa	13
Reporte Ciudadano	14
XI.III. Informe de Cumplimiento “Q0110 Sociedad Fuerte y Organizada”	15
Evaluación al Programa	16
Capacitación en el Programa	16
Reporte Ciudadano	16
XI.IV. Informe de Cumplimiento “Q0125 Grandes Sonrisas”	17
Evaluación al Programa	18
Capacitación en el Programa	18
Reporte Ciudadano	18
XI.V. Informe de Cumplimiento “Q2398 Apoyos mayores GTO”	20
Evaluación al Programa	21

Capacitación en el Programa	21
Reporte Ciudadano	22
XI.VI. Informe de Cumplimiento “Q3181 Asistencia Alimentaria GTO”	23
Evaluación al Programa	24
Capacitación en el Programa	24
Reporte Ciudadano	25
XI.VII. Informe de Cumplimiento “Q3184 Intervención Multidisciplinaria para el Fortalecimiento Familiar”	26
Evaluación al Programa	27
Capacitación en el Programa	27
Reporte Ciudadano	27
XI.VIII. Informe de Cumplimiento “Q3646 Centro de Innovación por el Derecho a Vivir en Familia”	28
Evaluación al Programa	29
Capacitación en el Programa	29
Reporte Ciudadano	30
XII. Conclusiones y Sugerencias	30

I. Introducción

La Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, está comprometida con impulsar la participación ciudadana a través de las acciones de contraloría social en los proyectos, programas, obras, acciones, trámites y servicios a cargo de la Administración Pública Estatal.

Estos trabajos de vigilancia, seguimiento y evaluación se encuentran alineados a la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y a los Objetivos del Desarrollo Sostenible que de ella emanan, de manera específica en el objetivo 16, Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

- Plan Estatal de Desarrollo 2040.
- El Programa de Gobierno 2018-2024.
- Específicamente al objetivo 6.1.4.
- Fortalecer la gestión pública.

El Programa Estatal de Contraloría y Evaluación Social es de gran importancia, pues constituye el instrumento a través del cual se establecen los proyectos que abonan a la promoción de la participación de los ciudadanos en la vigilancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas contribuyendo a fomentar la integridad y transparencia en el desempeño del servicio público, a través de mecanismos de rendición de cuentas y supervisión por parte de la sociedad.

II. Naturaleza del informe

El documento está enfocado en presentar los resultados de las acciones realizadas en favor de la población Guanajuatense a través de los Programas Sociales Estatales, a cargo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (SDIFEG), mismos que van enfocados principalmente para aquellas personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

III. Fundamento legal

El presente informe se fundamenta con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Art. 6,8,9 y 26); Ley General de Desarrollo Social (Art. 1,4,10,69,70 y 71); Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social (Art. 67, 69 y 79); Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social; Ley de Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato (Art. 34); Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato (Art. 2, frac. VIII, 9, 10 y 15); Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en Programas Sociales Estatales (Artículos 1 al 14 y 45); y Reglamento Interior de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (Art. 48, frac. VII y VIII).

IV. Objetivo general del proyecto

Impulsar la participación de las personas beneficiarias de los programas sociales estatales, en la vigilancia, seguimiento y evaluación de dichos programas desde la perspectiva ciudadana, para implementar acciones de mejora.

V. Objetivos específicos


- Incrementar la participación ciudadana en los Programas Sociales, a través del seguimiento a las acciones implementadas por las dependencias, entidades y unidades de apoyo de la Administración Pública Estatal, vigilando su cumplimiento y proponiendo recomendaciones que ayuden a la mejora de estas.
- Trabajar de manera transversal con las dependencias, entidades y unidades de apoyo administrativas públicas estatales y municipales, instituciones públicas, académicas y sociales.
- Verificar el desempeño de los servidores públicos encargados de la implementación de los Programas Sociales, a través de los resultados de la aplicación de Cédulas de Evaluación Social.
- Conocer la percepción de la población beneficiaria respecto al funcionamiento de los programas sociales estatales, con la finalidad de cuidar el recurso asignado para la implementación de los mismos.

VI. Programas Sociales Evaluados durante el ejercicio 2022



SDIFEG

DESEMPEÑO GENERAL EN ACCIONES DE CONTRALORÍA SOCIAL

-  Q0107 Red Móvil, Salud y Bienestar Comunitario
-  Q0108 Todos Adelante GTO
-  Q0110 Sociedad Fuerte y Organizada
-  Q0125 Grandes Sonrisas
-  Q2398 Apoyos Mayores GTO
-  Q3181 Asistencia Alimentaria GTO
-  Q3184 Intervención Multidisciplinaria para el Fortalecimiento Familiar
-  Q3646 Centro de Innovación por el Derecho a vivir en Familia

100 %

Cumplimiento en aplicación

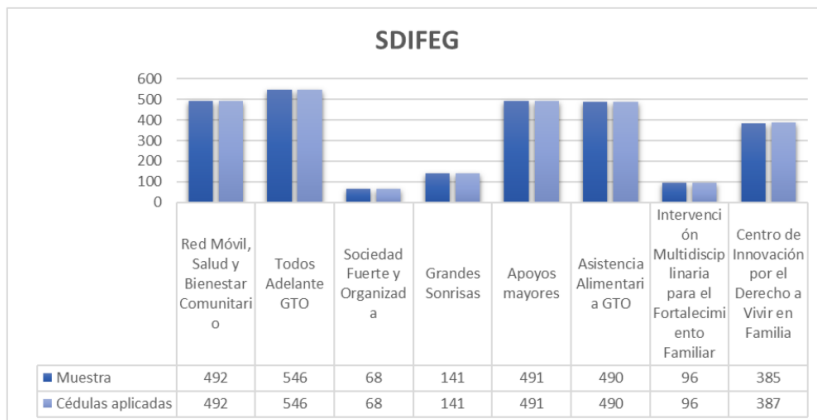


Imagen 1: Desempeño general en acciones de Contraloría Social en PSE 2022/ Elaboró: Dirección de Participación

8

Programas evaluados

8

Programas que cumplieron con la muestra

2709

Total de beneficiarios que evaluaron sus programas

5

VII. Proceso de la implementación de acciones de Contraloría Social

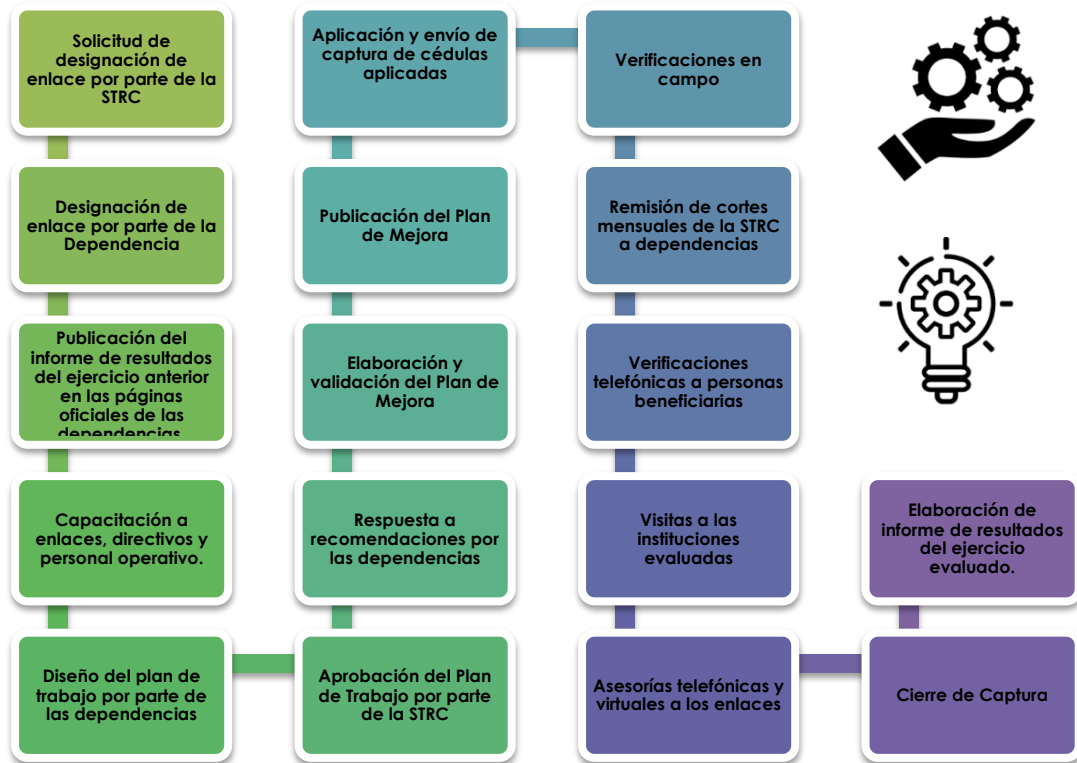


Imagen 2: Proceso de la implementación de acciones/ Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana.

VIII. Definición de la muestra

En apego al Artículo 35 de los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Sociales Estatales, en el que se establece la metodología para la definición de la muestra, se menciona que para ser válida debe tener un nivel de confianza del 95% y un 5% de margen de error a través del siguiente modelo estadístico:

Tamaño de la muestra
$$N * (\alpha_c * 0,5)^2 = \frac{1}{1 + (e^2 * (N - 1))}$$

Donde:

- α_c = Valor del nivel de confianza (varianza).
- e = Margen de error.
- N = Tamaño Población (universo).

Para el cálculo se consideró el universo de personas beneficiarias que se muestra en las Reglas de Operación, Lineamientos, Guías Operativas o cualquier normativa aplicable al Programa Social a evaluar o en su caso, considerando de manera particular las siguientes situaciones: atención sobre demanda, acuerdos modificadorios en documentos publicados, metas, recursos u otras circunstancias no previstas en la normativa.

XI. Marco regulatorio

La obligatoriedad al cumplimiento de las acciones de Contraloría Social se encuentra contenida en las Reglas de Operación, Lineamientos, Guías Operativas o cualquier normativa aplicable a los Programas Sociales Estatales, publicados en el portal social de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

X. Cumplimiento de la Institución en las acciones de Contraloría Social

Acciones a realizar	Cumplió	Medio de consulta
Publicación del informe 2021	<input checked="" type="checkbox"/>	https://dif.guanajuato.gob.mx/contraloria-social-estatal/
Respuesta recomendaciones	<input checked="" type="checkbox"/>	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1nN8g5FGlcHYNUuvUewpWFj0s9dmAw3pO/edit#gid=645296615
Plan de mejora elaborado y validado	<input checked="" type="checkbox"/>	No aplica
Plan de Mejora publicado	<input checked="" type="checkbox"/>	https://drive.google.com/file/d/1zRmsDpoElinxdZeaxitEUqnVscaOmYV4/view?usp=share_link
Cumplió con la totalidad de las muestras de capacitación en sus programas evaluados	<input checked="" type="checkbox"/>	No aplica
Cumplió con la totalidad de las muestras de difusión en sus programas evaluados	<input checked="" type="checkbox"/>	No aplica

Tabla 1: Cumplimiento de acciones de Contraloría Social/ Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana.

XI. Programas Sociales Evaluados

Identificación de participación ciudadana

De acuerdo a Jorge Balbis, la participación ciudadana se entiende como: “toda forma de acción colectiva que tiene por interlocutor a los Estados y que intenta con éxito o no influir sobre las decisiones de la agenda pública”, por otro lado, Silvia Bolos refiere dos formas básicas de participación ciudadana; una que consta de

las decisiones de los ciudadanos en asuntos de interés público y otra que trata las prácticas sociales que responden a intereses particulares de distintos grupos que existen en la sociedad.

En el presente documento, se presentan los resultados de las respuestas obtenidas por parte de las personas beneficiarias de cada programa social, con el propósito de identificar las principales áreas de oportunidad de los mismos.

La cédula consta de cinco apartados de los cuales se presenta el análisis.

XI.I. Informe de Cumplimiento “Q0107 Red Móvil, Salud y Bienestar Comunitario”



SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA SDIFEG

Q0107
 Red Móvil, Salud y Bienestar Comunitario

OBJETIVO

Impulsar procesos de integración de grupos como el desarrollo de proyectos comunitarios y sustentables, y de capacidades y/o mejorar las condiciones de vida, considerando aspectos sociales de salud, y bienestar por localidades con población en situación vulnerable.

MONTO DEL PROYECTO

No existe información en las reglas de operación

TIPOS DE APOYO

I. Talleres, capacitaciones y/o asesorías técnicas.
 II. Apoyos individuales en especie: Dichos apoyos serán destinados a la instalación de proyectos sustentables, ; y
 III. Apoyos en especie a grupos de desarrollo comunitario para la implementación de proyectos comunitario.

META

Brindar talleres, capacitaciones y/o asesorías técnicas a las personas integrantes de Grupo de Desarrollo, entre otras.

MUESTRA

Cédulas de evaluación social a aplicar

492

CUMPLIMIENTO EN APLICACIÓN

100 %

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Ciudadanos opinaron sobre el programa a través de la cédula de evaluación social

492

DISTRIBUCIÓN POR SEXO

Mujeres Hombres Sin especificar

479 11 2

La muestra definida para este programa fue de **492** personas, considerando el límite superior establecido dentro del 5% de margen de error, mencionado con antelación en la definición de la muestra.

La cédula de evaluación fue aplicada a **492** personas beneficiarias, de manera presencial, de las cuales **479** son mujeres, **11** hombres y **2** prefirieron no responder, en su mayoría de **36 a 40 años**, radicados principalmente en los municipios de **Yuriria, Tierra Blanca, San Miguel de Allende, Salvatierra y Comonfort**.

Los apoyos o servicios más frecuentes fueron: **capacitaciones, pláticas y talleres**.

Evaluación al Programa

En este apartado, el **48 %** de las personas beneficiarios respondieron haberse enterado del programa a través de una persona servidora pública, aquellos que señalaron haberse enterado por otro medio, refirieron como principal un cartel o anuncio en las comunidades.

Por otro lado, el **94 %**, de los entrevistados mencionaron que las características del programa en su mayoría son fáciles de comprender; asimismo el **96 %** refirió que existió facilidad en realizar el trámite para obtener los apoyo o servicios que brinda el programa.

El **99 %** consideran que el programa funciona correctamente, debido a que cumplieron con las características que informaron en un inicio y con las fechas en que mencionaron que se entregarían, además de percibir que su situación mejoró a partir de que reciben dichos apoyos o servicios.

Es importante mencionar que, de las **492** personas entrevistadas, **490** contestaron no haber encontrado alguna irregularidad en el programa.

Capacitación en el Programa

El **99 %**, comentó haber recibido una capacitación, plática o taller en materia de contraloría social. De manera general externan que el trato que recibieron por parte del personal encargado de realizar las gestiones correspondientes, fue amable y respetuoso, además de brindarles información de utilidad sin embargo, el **48 %**, solicita información adicional del programa.

Reporte Ciudadano

Este programa recibió **26** reconocimientos al personal adscrito al SDIFEG de los 3 niveles Federal, Estatal y Municipal, con cargos principalmente de Supervisores,

Promotores, Coordinadores y Directores; por su excelente desempeño y trato brindado a las personas beneficiarias.

También se recibieron **10** solicitudes, entre las que destacan principalmente:

- Que el programa dure más tiempo;
- Áreas para realizar deporte en jardines;
- Más salones en primarias.

Como parte del proceso de verificación y seguimiento telefónico que realiza la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas a las personas beneficiarias que responden las cédulas de evaluación se manifestó la siguiente recomendación:

- “Que haya más cursos o pláticas con psicólogos o nutriólogos”.

XI.II. Informe de Cumplimiento "Q0108 Todos Adelante GTO"



SISTEMA NACIONAL PARA EL
 DESARROLLO INTEGRAL DE LA
 FAMILIA **SDIFEG**

Q0108

Todos Adelante GTO



OBJETIVO

Contribuir al mejoramiento de las circunstancias y condiciones de vida de las familias y población en situación de vulnerabilidad del Estado de Guanajuato.



MONTO DEL PROYECTO

No existe información en las reglas de operación



TIPOS DE APOYO

Bienes o servicios en materia de asistencia social que pueden otorgarse en dinero o en especie.

Pago de atención en establecimientos especializados: Que se otorga a niñas, niños y adolescentes, y personas adultas mayores en estado de abandono o desamparo y personas con discapacidad sin recursos.

Pago de pasajes aéreos y custodia: Que se brinda a Niñas, Niños y Adolescentes acogidos en albergues fronterizos en la República Mexicana, que son trasladados hacia sus domicilios en el Estado de Guanajuato.



META

Implementar parte del presupuesto del programa en zonas de atención prioritaria. Las metas del programa se cumplirán conforme a los recursos asignados a éste y de acuerdo a la cantidad de personas interesadas en recibir los apoyos; lo cual podrán estar sujetos a ajustes en el transcurso del ejercicio fiscal con base en la normatividad aplicable.



MUESTRA

Cédulas de evaluación social a aplicar

546

CUMPLIMIENTO EN APLICACIÓN



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Ciudadanos opinaron sobre el programa a través de la cédula de evaluación social

546

DISTRIBUCIÓN POR SEXO



Hombres

Mujeres

228

318

Imagen 4: Información General "Q0108 Todos Adelante GTO" / Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana.

La muestra definida para este programa fue de **546** personas, considerando el límite superior establecido dentro del **5%** de error, mencionado con antelación en la definición de la muestra.

La cédula de evaluación fue aplicada a **546** personas, en una modalidad física en su totalidad, el **68 %** de las cédulas fue aplicado en el mes de junio del 2022.

318 fueron mujeres y **228** hombres, en su mayoría de **más de 60 años**, radicados principalmente en los municipios de: **San Francisco del Rincón, Tarimoro, Apaseo el Grande, Dolores Hidalgo, C.I.N., Romita y Celaya.**

Los apoyos y servicios más otorgados fueron: **Sillas de ruedas, pañales, pago de sesiones de hemodiálisis, medicamentos y leche.**

Evaluación al Programa

En este apartado, el **56 %** de las personas beneficiarias respondieron haberse enterado del programa a través de una persona servidora pública, aquellas que señalaron haberse enterado por otro lado, refirieron como principal medio la promoción del DIF municipal a través de sus redes sociales.

Por otro lado, el **94 %**, de los entrevistados mencionaron que las características del programa en su mayoría son fáciles de comprender, asimismo el **91 %** refirió que existió facilidad en realizar el trámite para obtener los apoyo o servicios que brinda el programa.

El **99 %** consideran que el programa funciona correctamente, debido a que se cumplieron con las características que informaron en un inicio y con las fechas en que mencionaron que se entregarían; además, de percibir que su situación mejoró a partir de recibir dichos apoyos o servicios.

Es importante mencionar que, el **100 %** contestó que no se les solicitó nada indebido para realizar su trámite, por lo que no se detectó ninguna irregularidad en dicho programa.

Capacitación en el Programa

El **90 %**, comentó haber recibido una capacitación, plática o taller en materia de contraloría social, mientras que el **10 %** restante contestó no haber recibido nada. De manera general externan que el trato que recibieron por parte del personal encargado de realizar las gestiones correspondientes, fue amable y respetuoso, y que la información brindada por los servidores públicos fue de utilidad. Es

importante mencionar que el **2 %** de las personas encuestadas contestaron requerir asesoría adicional sobre el programa.

Reporte Ciudadano

El **100%** de los entrevistados brindaron reconocimientos al personal adscrito al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, con cargos principalmente de Trabajadores Sociales, por su excelente desempeño y trato brindado a las personas beneficiarias.

Como parte del proceso de verificación y seguimiento telefónico que realiza la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas a las personas beneficiarias que responden las cédulas de evaluación se manifestó la siguiente recomendación:

- "Informar las fechas en las que se realizan los trámites correspondientes"

XI.III. Informe de Cumplimiento “Q0110 Sociedad Fuerte y Organizada”



SISTEMA NACIONAL PARA EL
 DESARROLLO INTEGRAL DE LA
 FAMILIA **SDIFEG**

Q0110

Sociedad Fuerte y Organizada



OBJETIVO

Mejorar la calidad de los servicios prestados y fomentar la regulación normativa de las organizaciones civiles que dirijan sus servicios a personas en estado de vulnerabilidad, además, fomentar la profesionalización de las personas responsables del cuidado directo a Niñas, Niños y Adolescentes en los Centros de Asistencia Social.



MONTO DEL PROYECTO

No existe información en las reglas de operación



TIPOS DE APOYO

Apoyos económicos a las Organizaciones de Asistencia Social OAS que fomenten mantener u obtener su regulación administrativa.

Apoyos económicos a los Centros de Asistencia Social y a las Organizaciones de la Sociedad Civil con objeto Asistencial OSCS, que participen en la estrategia Estatal de desinstitucionalización de niñas, niños y adolescentes privados de cuidados parentales o en riesgo de perderlos.

Capacitación al personal responsable del cuidado directo de niñas, niños y adolescentes residentes en los CAS.

Asesorías y capacitaciones a las OAS.



META

Otorgar apoyos a OSCS a fin que brinden un servicio profesional, de calidad y calidez; y Fortalecer a las OSCS y OAS por medio de capacitación, asesorías, certificación, entre otras.



MUESTRA

Cédulas de evaluación social a aplicar

68

CUMPLIMIENTO EN APLICACIÓN



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Ciudadanos opinaron sobre el programa a través de la cédula de evaluación social

68

DISTRIBUCIÓN POR SEXO



Hombres

Mujeres

5

63

La muestra definida para este programa fue de **68** personas, considerando el límite superior establecido dentro del 5% de error, mencionado con antelación en la definición de la muestra.

La cédula de evaluación fue aplicada a **68** personas beneficiarias, **1** en modalidad física y **67** vía telefónica.

Del total de encuestados **63** fueron mujeres y **5** hombres, en su mayoría de **41 a 55 años**, radicados principalmente en los municipios de **León, Irapuato, Celaya, Guanajuato y San Miguel de Allende**.

Los apoyos y servicios más otorgados fueron: **Apoyos económicos, certificaciones, capacitaciones y orientaciones alimentarias**.

Evaluación al Programa

En este apartado, el **100 %** de las personas beneficiarias respondieron haberse enterado del programa a través de una persona servidora pública y que las características del programa son fáciles de comprender, que el trámite para obtener los apoyos o servicios que brinda el programa fue fácil.

El total de las personas beneficiarias consideraron que el programa funciona correctamente, debido a que se cumplieron con las características que informaron en un inicio y con las fechas en que mencionaron que se entregarían, además de percibir que su situación mejoró a partir de que recibieron dichos apoyos o servicios.

Capacitación en el Programa

El **100 %**, comentó haber recibido una capacitación, plática o taller en materia de contraloría social. De manera general externan que el trato que recibieron por parte del personal encargado de realizar las gestiones correspondientes, fue amable y respetuoso, además de brindarles información de utilidad; sin embargo, el **13 %**, solicita información adicional del programa.

Reporte Ciudadano

Este programa recibió **7** reconocimientos al personal adscrito al DIF Estatal y Municipal, por su excelente desempeño y trato brindado a las personas beneficiarias.

También se recibieron recomendaciones tales como:

- “Incluir más temas en relación con los adolescentes, cuidado de niñas, niños y adolescentes”.

XI.IV. Informe de Cumplimiento "Q0125 Grandes Sonrisas"



SISTEMA NACIONAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA SDIFEG

Q0125

Grandes sonrisas



OBJETIVO

Mejorar las condiciones bucales de las personas adultas mayores que favorezcan su digestión y nutrición, y propicien mejoras estéticas en su persona, elevando su autoestima, salud y calidad de vida.



MONTO DEL PROYECTO

No existe información en las reglas de operación



TIPOS DE APOYO

Prtesis dentales otorgadas, valoraciones y diagnósticos dentales ofrecidos en consultorios y brigadas.



META

Conservación y restauración del aparato masticatorio de las personas adultas mayores residentes del Estado de Guanajuato a través de la valoración, diagnóstico, elaboración, colocación y/o ajuste de prótesis totales y parciales.



MUESTRA

Cédulas de evaluación social a aplicar

141

CUMPLIMIENTO EN APLICACIÓN



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Ciudadanos opinaron sobre el programa a través de la cédula de evaluación social

141

DISTRIBUCIÓN POR SEXO



Hombres

Mujeres

43

98

La muestra definida para este programa fue de **141** personas, considerando el límite superior establecido dentro del **5%** de error, mencionado con antelación en la definición de la muestra.

La cédula de evaluación fue aplicada a **141** personas beneficiarias, en su modalidad física, respondiendo **98** mujeres y **43** hombres, en su mayoría de **más de 60 años**, radicados principalmente en los municipios de **Salamanca, Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, Acámbaro, León y San Luis de la Paz**.

Los apoyos o servicios que fueron brindados para este programa consistieron en **valoraciones médicas y prótesis dentales**.

Evaluación al Programa

En este apartado, el **72 %** de las personas beneficiarias respondieron haberse enterado del programa a través de una persona servidora pública; el **15 %** por un familiar o vecino y el **13 %** prefirió no responder.

Por otro lado, el **100 %**, de los entrevistados mencionaron que las características del programa en su mayoría son fáciles de comprender, además de considerar que el trámite es fácil de realizar.

El **100 %** considera que el programa funciona correctamente, debido a que se cumplieron con las características que informaron en un inicio y con las fechas en que mencionaron que se entregarían, además de percibir que su situación mejoró a partir de que reciben dichos apoyos o servicios.

Es importante mencionar que, todas las personas entrevistadas contestaron no haber encontrado alguna irregularidad en el programa.

Capacitación en el Programa

El **100 %**, comentó haber recibido una capacitación, plática o taller en materia de contraloría social. De manera general externan que el trato que recibieron por parte del personal encargado de realizar las gestiones correspondientes, fue amable y respetuoso, además de brindarles información de utilidad; sin embargo, el **53 %**, solicita información adicional del programa.

Reporte Ciudadano

Este programa recibió **31** reconocimientos al personal adscrito al DIF Estatal y Municipal, con cargos principalmente de Doctores, Dentistas; por su excelente desempeño y trato brindado a las personas beneficiarias.

Como parte del proceso de verificación y seguimiento telefónico que realiza la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas a las personas beneficiarias que responden las cédulas de evaluación se manifestó la siguiente recomendación:

- “Que mejore el servicio de seguimiento y agilizar los tiempos de atención”.

XI.V. Informe de Cumplimiento “Q2398 Apoyos mayores GTO”



SISTEMA NACIONAL PARA EL
 DESARROLLO INTEGRAL DE LA
 FAMILIA **SDIFEG**

Q2398

Apoyos Mayores GTO



OBJETIVO

Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores afectadas por el abandono, la pobreza y la vulnerabilidad debido a de familia, rechazo familiar, maltrato físico, psicológico y de recursos económicos, en el Estado de Guanajuato.



MONTO DEL PROYECTO

No existe información en las reglas de operación



TIPOS DE APOYO

Se otorgara a las personas por medio de transferencias económicas, apoyos en especie o dinero de forma electrónica, el monto total será de: \$500.00 (quinientos pesos 00/100 moneda nacional) mensuales en dinero o interambiables por bienes en especie, que autorice el DIF Estatal.



META

Brindar capacitación con enfoque en Derechos humanos, a personas adultas mayores y personas responsables de su cuidado y/o atención.



MUESTRA

Cédulas de evaluación social a aplicar

491

CUMPLIMIENTO EN APLICACIÓN



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Ciudadanos opinaron sobre el programa a través de la cédula de evaluación social

491

DISTRIBUCIÓN POR SEXO



Hombres

Mujeres

143

348

La muestra definida para este programa fue de **491** personas, considerando el límite superior establecido dentro del **5%** de error, mencionado con antelación en la definición de la muestra.

La cédula de evaluación fue aplicada a **491** personas beneficiarias, en su modalidad física, respondiendo **348** mujeres y **143** hombres, en su mayoría de **más de 60 años**, radicados principalmente en los municipios de **León, Jaral del Progreso, Cortazar, Silao de la Victoria y Guanajuato**.

Los apoyos o servicios que fueron brindados para este programa consistieron en **apoyos económicos** a través de la tarjeta apoyos mayores.

Evaluación al Programa

En este apartado, el **55 %** de las personas beneficiarias respondieron haberse enterado del programa a través de un familiar o vecino; el **23 %** por una persona servidora pública; el **21 %** por un Delegado; y el resto a través de anuncios en las comunidades o locales.

Por otro lado, el **97 %**, de los entrevistados mencionaron que las características del programa en su mayoría son fáciles de comprender, además de considerar que el trámite es fácil de realizar.

El **98 %** considera que el programa funciona correctamente, debido a que se cumplieron con las características que informaron en un inicio, entregando en las fechas establecidas al arranque del programa, además de percibir que su situación mejoró a partir de que reciben dichos apoyos o servicios.

Es importante mencionar que, de las **491** personas entrevistadas, **1** reportó al personal de las farmacias ISSEG por falta de atención al momento de brindarles el servicio.

Capacitación en el Programa

El **86 %**, comentó haber recibido una capacitación, plática o taller en materia de contraloría social, de manera general externan que el trato que recibieron por parte del personal encargado de realizar las gestiones correspondientes, fue amable y respetuoso, además de brindarles información de utilidad, sin embargo, el **1 %**, solicita información adicional del programa.

Reporte Ciudadano

Este programa recibió **9** reconocimientos a los Coordinadores, Supervisores Regionales; y personal en general del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado; por su excelente desempeño y trato brindado a las personas beneficiarias.

Además, se recibieron **40** solicitudes dentro de las cuales destacan principalmente las siguientes:

- Aumento del apoyo;
- Bajar los precios de los productos en las farmacias ISSEG;
- Otorgar el apoyo en efectivo;
- Contar con más productos básicos en las Farmacias ISSEG; y
- Brindar la opción de comprar en otros lugares.

Como parte del proceso de verificación y seguimiento telefónico que realiza la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas a las personas beneficiarias que responden las cédulas de evaluación se manifestó la siguiente recomendación:

- “Informar las fechas en las que se realizarán los trámites correspondientes”.

XI.VI. Informe de Cumplimiento "Q3181 Asistencia Alimentaria GTO"



SISTEMA NACIONAL PARA EL
 DESARROLLO INTEGRAL DE LA
 FAMILIA **SDIFEG**

Q3181

Asistencia Alimentaria GTO



OBJETIVO

Contribuir a un estado nutricional adecuado de la población en condiciones de vulnerabilidad, favoreciendo el consumo de una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, fortalecida por la educación nutricional y el aseguramiento de la calidad alimentaria para mejorar su bienestar.



MONTO DEL PROYECTO

No existe información en las reglas de operación



TIPOS DE APOYO

Paquetes de insumos alimentarios de atención prioritaria (Despensas).



META

La entrega de insumos alimentarios que conforman desayunos fríos, distribuidas mensualmente en beneficio de niñas, niños y adolescentes inscritos en planteles educativos oficiales en el estado de Guanajuato, con base a los días hábiles del ciclo escolar; con base a los criterios de calidad nutricia de la EIASADC para proporcionar a las personas beneficiarias preferentemente en espacios alimentarios.



MUESTRA

Cédulas de evaluación social a aplicar

490

CUMPLIMIENTO EN APLICACIÓN



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Ciudadanos opinaron sobre el programa a través de la cédula de evaluación social

490

DISTRIBUCIÓN POR SEXO



Hombres

Mujeres

16

474

La muestra definida para este programa fue de **490** personas, considerando el límite superior establecido dentro del **5%** de error, mencionado con antelación en la definición de la muestra.

La cédula de evaluación fue aplicada a **492** personas, en la modalidad física, de las cuales **474** fueron mujeres y **16** hombres, en su mayoría de **más de 60 años**, radicados principalmente en los municipios de: **Coroneo, Tarandacua, Salvatierra y Jerécuaro**, obteniendo como apoyos o servicios principalmente paquetes de insumos alimentarios de atención primaria.

Evaluación al Programa

En este apartado, el **88 %** de las personas beneficiarias respondieron haberse enterado del programa a través de una persona servidora pública; el **7%** a través de un Delegado y el **5%** restante por un familiar o vecino, aquellos que señalaron haberse enterado por otro lado, refirieron como principal medio un cartel o anuncio en las comunidades.

Por otro lado, el **98 %**, de los entrevistados mencionaron que las características del programa en su mayoría son fáciles de comprender, asimismo el **99 %** refirió que existió facilidad en realizar el trámite para obtener los apoyo o servicios que brinda el programa.

El **99 %** consideran que el programa funciona correctamente, el **100%** comenta que se cumplieron con las características que informaron en un inicio, así como las fechas de entrega. Por otro lado, el **97 %** refiere que su situación mejoró a partir de que reciben dichos apoyos o servicios.

Es importante mencionar que, de las **490** personas encuestadas, **2** reportaron que les solicitaron alimentos como condicionante para recibir el apoyo.

Capacitación en el Programa

El **99 %**, comentó haber recibido una capacitación, plática o taller en materia de contraloría social. De manera general externan que el trato que recibieron por parte del personal encargado de realizar las gestiones correspondientes, fue amable y respetuoso, además de brindarles información de utilidad; sin embargo, el **49 %**, solicita información adicional del programa.

Reporte Ciudadano

Este programa recibió **36** reconocimientos al personal adscrito al DIF Estatal y Municipal, con cargos principalmente de Supervisores y Promotores, por su excelente desempeño y trato brindado a las personas beneficiarias.

Como parte del proceso de verificación y seguimiento telefónico que realiza la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas a las personas beneficiarias que responden las cédulas de evaluación se manifestó la siguiente recomendación:

- “Le gustaría que les enseñaran más actividades y que les otorguen medios para el mercado”.

XI.VII. Informe de Cumplimiento “Q3184 Intervención Multidisciplinaria para el Fortalecimiento Familiar”



SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA SDIFEG

Q3184

Intervención Multidisciplinaria para el Fortalecimiento Familiar



OBJETIVO

Brindar una atención multidisciplinaria oportuna y especializada las familias guanajuatenses que presenten multi problemas psicosociales para lograr disminuir los factores de riesgo que afectan a cada uno de los integrantes y potenciar sus fortalezas dentro del núcleo familiar evitando así su desintegración o en su caso permitir la reconfiguración del mismo en condiciones de seguridad y respeto a los derechos de los individuos que las conforman.



MONTO DEL PROYECTO

No existe información en las reglas de operación



TIPOS DE APOYO

Fortalecimiento familiar: que consiste en brindar servicios multidisciplinarios, a fin de elaborar e implementar en las familias planes de trabajo de acompañamiento familiar, diseñados de forma oportuna, especializada y en función de las múltiples problemáticas que afecten su propio desarrollo y el de sus integrantes.

Implementación territorial del programa de fortalecimiento familiar: Consiste en otorgar capacitaciones a equipos multidisciplinarios de los DIF Municipales y realizar supervisiones aleatorias sobre la aplicación de la metodología de trabajo para el fortalecimiento familiar, a efecto de que repliquen en sus municipios el servicio a que se refiere en el parra anterior.



META

Brindar acompañamiento , asesoría y atención en materia de trabajo social , psicología y legal , y apoyos sociales , mediante acompañamiento y / o intervenciones multidisciplinarias para atender a las familias con estrés múltiple.

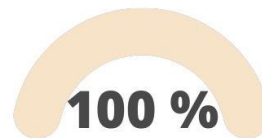


MUESTRA

Cédulas de evaluación social a aplicar

96

CUMPLIMIENTO EN APLICACIÓN



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Ciudadanos opinaron sobre el programa a través de la cédula de evaluación social

96

DISTRIBUCIÓN POR SEXO



Hombres

Mujeres

33

63

La muestra definida para este programa fue de **96** personas, considerando el límite superior establecido dentro del **5%** de error, mencionado con antelación en la definición de la muestra.

La cédula de evaluación fue aplicada a **96** personas beneficiarias, de las cuales **24** se aplicaron de manera telefónica y **72** en la modalidad física, **63** fueron mujeres y **33** hombres en su mayoría de **36 a 40 años**, radicados principalmente en los municipios de **Guanajuato, Dolores Hidalgo C.I.N, Irapuato, Celaya y León**.

Los principales apoyos o servicios que otorgaron fueron: **Familias de Grandeza, repatriación, servicios profesionales y representación civil**.

Evaluación al Programa

En este apartado, el **100%** de las personas beneficiarias respondieron haberse enterado del programa a través de una persona servidora pública, refiriendo que las características son fáciles de comprender y que los trámites fueron fáciles de realizar; asimismo consideran que el programa funciona correctamente y que cumple en su totalidad con lo informado en un inicio, incluyendo las fechas de entrega pactadas en el arranque del programa; además de percibir que su situación mejoró a partir de haber recibido el apoyo.

Capacitación en el Programa

El **100 %**, comentó haber recibido una capacitación, plática o taller en materia de contraloría social. De manera general externan que el trato que recibieron por parte del personal encargado de realizar las gestiones correspondientes, fue amable y respetuoso, además de brindarles información de utilidad y que no requieren información adicional del mismo.

Reporte Ciudadano

Este programa no presentó reportes ciudadanos.

XI.VII. Informe de Cumplimiento “Q3646 Centro de Innovación por el Derecho a Vivir en Familia”



SISTEMA NACIONAL PARA EL
 DESARROLLO INTEGRAL DE LA
 FAMILIA **SDIFEG**

Q3646

Centro de Innovación por el Derecho a
 Vivir en Familia



OBJETIVO

Contribuir a garantizar los derechos a una vida digna, desarrollo integral, libre desarrollo de la personalidad y a vivir en familia que tienen las niñas, niños y adolescentes del estado de Guanajuato que viven sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos, en concordancia con el marco jurídico aplicable



MONTO DEL PROYECTO

No existe información en las reglas de operación



TIPOS DE APOYO

- Talleres grupales en Crianza Positiva.
- Capacitación a facilitadores para replicar talleres en Crianza Positiva.
- Acompañamiento a familias para sensibilización en tema de acogimiento.
- Capacitación a familias adoptivas o en proceso de adopción.



META

Brindar capacitación a padres, madres o personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes, así como a personas de instituciones públicas y privadas encargadas o interesadas en promover la educación parental.

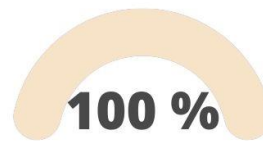


MUESTRA

Cédulas de evaluación social a aplicar

385

CUMPLIMIENTO EN APLICACIÓN



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Ciudadanos opinaron sobre el programa a través de la cédula de evaluación social

387

DISTRIBUCIÓN POR SEXO



Mujeres Hombres Sin especificar

333 53 1

La muestra definida para este programa fue de **385** personas, considerando el límite superior establecido dentro del **5%** de error, mencionado con antelación en la definición de la muestra.

La cédula de evaluación fue aplicada a **387** personas, en la modalidad física, de las cuales **333** fueron mujeres, **53** hombres y **1 prefirió no responder**, en su mayoría de **36 a 40 años**, radicados principalmente en los municipios de **Celaya, San Felipe, Romita, León y Apaseo el Grande**.

Los apoyos y servicios entregados principalmente fueron: **Talleres de crianza positiva, acogimiento familiar e información de acogimiento residencial**.

Evaluación al Programa

En este apartado, el **81 %** de las personas beneficiarias respondieron haberse enterado del programa a través de una persona servidora pública, el **9 %** por un familiar o vecino y el **10 %** restante por otros, entre los que destacan las redes sociales o difusión en escuelas.

Por otro lado, el **94 %**, de los entrevistados mencionaron que las características del programa en su mayoría son fáciles de comprender; asimismo, el **96 %** refirió que existió facilidad en realizar el trámite para obtener los apoyo o servicios que brinda el programa.

El **100 %** considera que las características del programa son fáciles de comprender, el **99 %** indica que el trámite fue sencillo de realizar y el resto indica que se complica un poco el mismo.

Por otro lado, el **100 %** menciona que el programa funciona correctamente, debido a que cumple con lo que se indica en un inicio, como lo son las fechas de entrega y no se les solicita algo indebido. Asimismo, el **98%** percibe que su situación mejoró mucho a partir de que recibieron el apoyo o servicio del programa y el **2 %** restante indica que mejoró poco.

Capacitación en el Programa

El **100 %**, comentó haber recibido una capacitación, plática o taller en materia de contraloría social, de manera general externan que el trato que recibieron por parte del personal encargado de realizar las gestiones correspondientes, fue amable y respetuoso, además de brindarles información de utilidad; sin embargo, el **7 %**, solicita información adicional del programa.

Reporte Ciudadano

Este programa recibió **65** reconocimientos al personal adscrito al DIF Estatal y Municipal, con cargos principalmente de Supervisores, Promotores y Coordinadores por su excelente desempeño y trato brindado a las personas beneficiarias.

También se recibió **1** solicitud, relativa a más talleres de crianza, con la finalidad de enriquecer el tema.

XII. Conclusiones y Sugerencias

Conclusiones y Sugerencias

<p>1 Puntualidad</p> <ul style="list-style-type: none"> Se sugiere entregar a los beneficiarios un calendario con las fechas en que recibirán sus apoyos. Se sugiere cumplir con las fechas de las diversas acciones de Contraloría Social. 	<p>2 Desarrollo de la Comunidad</p> <ul style="list-style-type: none"> Los comentarios de los beneficiarios que respondieron las cédulas de evaluación indican que el apoyo recibido les ha permitido mejorar su calidad de vida. Se sugiere establecer mecanismos para dar seguimiento y cumplimiento a las recomendaciones a fin de mejorar el programa desde la visión ciudadana. 	<p>3 Quejas y denuncias</p> <ul style="list-style-type: none"> Implementar un mecanismo de atención a quejas y denuncias derivadas de posibles irregularidades en el programas y darlo a conocer a los beneficiarios. 
<p>4 Cumplimiento de las acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Las acciones de Contraloría Social en Programas Sociales Estatales son diversas por lo que se sugiere cumplir con las metas establecidas en tiempo y forma. 	<p>5 Resguardo de la información</p> <ul style="list-style-type: none"> Es importante recordar que los responsables de resguardar la información contenida en las cédulas de evaluación física es la Institución responsable de aplicarlas. 	<p>6 Sigüientes acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> La Institución deberá realizar las sigüientes acciones en el segundo trimestre del presente ejercicio: Publicación del informe de resultados de cada programa. Dar respuesta a recomendaciones. Trabajar el Plan de Mejora. 